



Tegucigalpa, M.D.C., 21 de octubre de 2024

Señores

**Participantes del Proceso No. ENEE-04-UCP-CP-S-**

Contratación de Servicios de Salón para el Cierre del Programa Mentorías de Liderazgo Femenino en el tema de Género ENEE

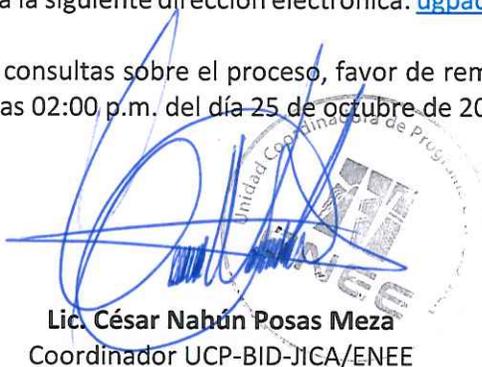
Fondos de contrapartida de la operación HO-L1186; Préstamo BID 4598/BL-HO.

Su oficina

Estimados Señores:

1. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a través de los recursos de contrapartida del Contrato de Préstamo BID 4598/BL-HO, apoyo al Programa Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica, desea realizar la **Contratación de Servicios de Salón para el Cierre del Programa Mentorías de Liderazgo Femenino en el tema de Género ENEE**.
2. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), por medio de la UCP-BID-JICA/ENEE, invita a oferentes elegibles a presentar ofertas para la Contratación de Servicios de Salón para el Cierre del Programa Mentorías de Liderazgo Femenino en el tema de Género ENEE, conforme a la descripción detallada en la lista de servicios y especificaciones requeridas del Documento de Contratación.
3. Esta Comparación de Precios (CP) se efectuará conforme a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios Diferentes a Consultoría, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en los Documentos del Proceso que se anexan.
4. Las ofertas deberán hacerse llegar debidamente firmadas de forma electrónica, **a más tardar a las 10:00 a.m. del día 31 de octubre de 2024**, al siguiente correo electrónico: [ugpadquisiciones@enee.hn](mailto:ugpadquisiciones@enee.hn).
5. Anexo encontrará los Documentos del Proceso, por favor informarnos por escrito de la recepción de esta invitación y confirmarnos su interés de participar y presentar oferta, tan pronto la hayan recibido, a la siguiente dirección electrónica: [ugpadquisiciones@enee.hn](mailto:ugpadquisiciones@enee.hn).
6. En caso de tener dudas o consultas sobre el proceso, favor de remitirlas por escrito al correo antes señalado, antes de las 02:00 p.m. del día 25 de octubre de 2024.

Atentamente,

  
**Lic. César Nahún Posas Meza**  
Coordinador UCP-BID-JICA/ENEE



**DOCUMENTO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE NO  
CONSULTORIA**

**Por el Método de Comparación de Precios**

**“Contratación de Servicios de Salón para el Cierre del Programa  
Mentorías de Liderazgo Femenino-en el tema de Género ENEE”**

Emitido el:  
**21 de octubre de 2024**

**PROYECTO DE APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE  
TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Proceso No: **ENEE-04-UCP-CP-S-**

Contratante:  
**Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)**

País:  
**Honduras, C. A.**

Fuente de Financiamiento:  
***RECURSOS CONTRAPARTIDA PRÉSTAMO BID No. 4598/BL-HO***

## **CONTENIDO**

<b>Carta de Invitación a Presentar Oferta .....</b>	<b>1</b>
<b>Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO).....</b>	<b>2</b>
1.    Invitación y datos básicos .....	2
2.    Oferentes, Proveedores, Contratistas, Bienes y Servicios Elegibles.....	2
3    Preparación y Presentación de las Ofertas .....	2
4    Adjudicación y Formalización de la Orden de Compra .....	3
5    Forma de Pago.....	4
<b>Sección II. Formularios de la Oferta .....</b>	<b>5</b>
1.    Formulario de Cotización y Lista de Precios .....	5
2.    Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades .....	7
<b>Sección III. Lista de Servicios y Especificaciones Requeridas.....</b>	<b>9</b>
1.    Lista de Servicios .....	9
2.    Especificaciones Requeridas .....	9
<b>Sección IV. Orden de Compra .....</b>	<b>11</b>

## Carta de Invitación a Presentar Oferta

Oficio UCP-1223-X-2024

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de octubre de 2024

Estimados Señores

**Participantes del Proceso No. ENEE-04-UCP-CP-S-**

Contratación de Servicios de Salón para el Cierre del Programa Mentorías de Liderazgo Femenino en el tema de Género ENEE

Fondos de contrapartida de la operación HO-L1186; Préstamo BID 4598/BL-HO.

Su oficina

Estimados Señores:

1. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a través de los recursos de contrapartida del Contrato de Préstamo BID 4598/BL-HO, apoyo al Programa Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica, desea realizar la **Contratación de Servicios de Salón para el Cierre del Programa Mentorías de Liderazgo Femenino en el tema de Género ENEE**.
2. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), por medio de la UCP-BID-JICA/ENEE, invita a oferentes elegibles a presentar ofertas para la Contratación de Servicios de Salón para el Cierre del Programa Mentorías de Liderazgo Femenino en el tema de Género ENEE, conforme a la descripción detallada en la lista de servicios y especificaciones requeridas del Documento de Contratación.
3. Esta Comparación de Precios (CP) se efectuará conforme a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios Diferentes a Consultoría, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en los Documentos del Proceso que se anexan.
4. Las ofertas deberán hacerse llegar debidamente firmadas de forma electrónica, **a más tardar a las 10:00 a.m. del día 31 de octubre de 2024**, al siguiente correo electrónico: [ugpadquisiciones@enee.hn](mailto:ugpadquisiciones@enee.hn).
5. Anexo encontrará los Documentos del Proceso, por favor informarnos por escrito de la recepción de esta invitación y confirmarnos su interés de participar y presentar oferta, tan pronto la hayan recibido, a la siguiente dirección electrónica: [ugpadquisiciones@enee.hn](mailto:ugpadquisiciones@enee.hn).
6. En caso de tener dudas o consultas sobre el proceso, favor de remitirlas por escrito al correo antes señalado, antes de las 02:00 p.m. del día 25 de octubre de 2024.

Atentamente,

**Lic. César Nahún Posas Meza**  
Coordinador UCP-BID-JICA/ENEE

## Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO)

### 1. Invitación y datos básicos

- 1.1 La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), en lo sucesivo “EL CONTRATANTE”, invita a empresas interesadas a presentar ofertas para la Contratación de Servicios de Salón especificados en la Sección III. Lista de Servicios y Especificaciones Requeridas.
- 1.2 El nombre e identificación del Proceso es: **ENEE-04-UCP-CP-S- “Contratación de Servicios de Salón para el Cierre del Programa Mentorías de Liderazgo Femenino en el tema de Género ENEE”**.
- 1.3 El presente contrato será financiado con fondos provenientes de recursos de contrapartida (aporte local) Contrato de Préstamo BID 4598/BL-HO, apoyo al Programa Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica.
- 1.4 En estos Documentos “día” significa **día calendario**.
- 1.5 En estos Documentos la expresión “Contrato” se puede referir y ser equivalente a una “Orden de Compra”.

### 2. Oferentes, Proveedores, Contratistas, Bienes y Servicios Elegibles

- 2.1 Los Oferentes, Proveedores, Contratistas y subcontratistas, así como los bienes que suministren deberán cumplir con las reglas de elegibilidad del país y las Mejores Prácticas de Normativas Internacionales. Dichas reglas incluyen, pero no se limitan a:
  - (a) Nacionalidad de los individuos y firmas;
  - (b) Origen de los bienes y servicios;
  - (c) No haber sido declarado inelegible por la Legislación Nacional y Organismos internacionales multilaterales y bilaterales;
  - (d) No tener conflicto de interés.
- 2.2 El financiamiento con fondos provenientes del Gobierno de la República de Honduras no restringe los criterios para la elegibilidad en cuanto países, individuos, firmas, bienes y servicios. Son elegibles todos los países.

### 3 Preparación y Presentación de las Ofertas

- 3.1 Todos los documentos relacionados con las Ofertas deberán estar redactados en el **idioma español**.
- 3.2 Los precios deberán ser cotizados por el Oferente en **Lempiras**. En caso de que el oferente no cumpla con esta disposición, se aplicará la tasa de cambio tomando como referencia la tasa de cambio oficial del BCH tipo compra del día establecido como fecha límite para la presentación de las ofertas, para convertirla a la moneda solicitada para efectos de la evaluación de ofertas y adjudicación del Contrato/Orden de Compra.
- 3.3 Las Ofertas permanecerán válidas por el período de **treinta (30) días calendario**, contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.
- 3.4 Las aclaraciones sobre los Documentos del Proceso deberán ser solicitadas al CONTRATANTE por escrito, mediante correo electrónico dirigido al casillero: [ugpadquisiciones@enee.hn](mailto:ugpadquisiciones@enee.hn), **antes de las 02:00m p.m. del día 25 de octubre de 2024**. Cualquier Posible Oferente podrá descargar las aclaraciones y enmiendas (si las hubiere) en la página Web de la ENEE, y portal de Honducompras.
- 3.5 El Oferente presentará su Oferta, **compuesta por los siguientes documentos:**  
**Formulario de Cotización y Lista de precios**, utilizando el formulario suministrado en la Sección II; (Formularios de la Oferta), debidamente firmado por el representante legal del oferente.
- 3.6 Los pagos se efectuarán en moneda nacional conforme al tipo de cambio oficial del día en que

se emite el comprobante de pago en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), y dentro de los treinta (30) días contados a partir de la presentación y aprobación del Contratante de la factura y/o recibos originales emitidos por el Proveedor.

- 3.7 El proveedor debe acogerse al Acuerdo 189/2014 “Reglamento del Régimen de Facturación, otros Documentos Fiscales y Registro Fiscal de Imprentas”.
- 3.8 La factura original deberá remitirse a nombre de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).
- 3.9 Las Ofertas deberán ser entregadas al CONTRATANTE, **a más tardar el día 31 de octubre de 2024, a las 10:00 a.m.** por correo electrónico a: **ugpadquisiciones@enee.hn.**
- 3.10 Los Oferentes podrán enviar sus Ofertas vía correo electrónico o entregarlas personalmente, en sobre cerrado y sellado, identificando el número de proceso al que desean participar, en las oficinas de la UCP-BID-JICA/ENEE, ubicada en el *Edificio Plaza Azul, 4to nivel, Local 401, Colonia Lomas del Guijarro sur, Avenida Berlín, Calle Viena. Ciudad: Tegucigalpa M.D.C.* Todo oferente potencial podrá descargar las aclaraciones y enmiendas publicadas en la Página Web de la ENEE, portal de Honducompras.

#### **4 Adjudicación y Formalización de la Orden de Compra**

- 4.1 El CONTRATANTE adjudicará el contrato/orden de compra al Oferente cuya Oferta haya sido determinada que cumple sustancialmente con las especificaciones y requisitos exigidos en estos documentos y que representa el precio más bajo.
- 4.2 Al momento de adjudicar la Orden de Compra, el Contratante se reserva el derecho de adjudicar y se reserva el derecho de aumentar o disminuir la cantidad de los servicios especificados en este documento de Comparación de Precios, siempre y cuando esta variación no exceda el 25% los porcentajes en que las cantidades podrán ser aumentadas ó disminuidas, y no altere los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de esta Comparación de Precios.  
El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser aumentadas es: 25%  
El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser disminuidas es: 25%
- 4.3 Una vez notificada la adjudicación, el Oferente adjudicatario dispondrá de un máximo de tres **(3) días calendario** para presentarse a la dirección del Contratante a firmar el contrato u orden de compra respectiva, conforme al formulario incluido en la Sección IV, o en pdf vía correo electrónico.
- 4.4 En la presente Comparación de Precios **no se otorgará un anticipo, ni se requerirá una Garantía de Cumplimiento de orden de compra.**
- 4.5 El Contratante se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como el derecho a anular el proceso de Comparación de Ofertas y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes afectados por esta decisión.
- 4.6 Asimismo, **previo a la firma de la Orden de Compra**, el proveedor que resulte adjudicatario de este proceso deberá presentar los documentos siguientes:
  - a) Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, de que ni el Representante Legal, ni la empresa se encuentran comprendidos en algunas de las circunstancias establecidas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras. Utilizando el formulario suministrado en la Sección II “Formularios de la oferta”.
  - b) Copia legible del Instrumento Público de Constitución de la Sociedad Mercantil y sus reformas, inscrita en el Registro de la Propiedad de Inmueble y Mercantil, o cámara de comercio e Industria respectivo.

- c) Copia simple del Poder General de Administración o Representación de la persona que firma la oferta, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente o indicar que dicho poder está incluido en la Escritura Pública de Constitución del oferente o en sus reformas.
- d) Copia simple del Registro Tributario Nacional (RTN) actualizado de la Empresa Oferente.
- e) Copia simple del Documento Nacional de Identificación (DNI) del representante legal de la empresa.
- f) Constancia vigente de la empresa de estar solvente con el pago de sus impuestos, emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

## **5 Forma de Pago**

**5.1** El pago se hará por la modalidad de precio total de los servicios a adquirir. Se cancelará el cien por ciento (100%) de los servicios, de acuerdo con el precio de la Orden de Compra. El pago se efectuará en moneda nacional conforme al tipo de cambio oficial del día en que se emite el F01 en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir del documento de recepción de entrega final por el PROVEEDOR y aprobación del CONTRATANTE, de la solicitud de pago.

Para efectos de pago los documentos a presentar son los siguientes:

- a) Copia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la Empresa Oferente.
- b) Constancia de Registro de Beneficiario SIAFI.
- c) Copia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del representante legal de la empresa.
- d) Factura y/o recibo, de acuerdo con el Reglamento del Régimen de Facturación, otros Documentos Fiscales y Registro Fiscal de Imprentas del Servicio de Administración de Rentas (SAR).
- e) Constancia de Solvencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

## Sección II. Formularios de la Oferta

### 1. Formulario de Cotización y Lista de Precios

XX de XXXXX de 2024

Número de Identificación y Título del Contrato: **ENEE-04-UCP-CP-S- "Contratación de Servicios de Salón para el Cierre del Programa Mentorías de Liderazgo Femenino en el tema de Género ENEE"**

A: **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).**

Atención: **UCP-BID-JICA/ENEE**

Ofrecemos suministrar los servicios de conformidad con las especificaciones y requerimientos descritos en el Documento de Comparación de Precios, por el precio que resulta de la siguiente Lista de Precios, detallada a continuación:

No.	Descripción de los Servicios	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (L.)	Precio Total (L.)
	<b>Salón de Eventos</b>				
1	Salón con capacidad mínima de 120 personas	Unidad	1		
2	Podio	Unidad	1		
	<b>Equipo Audiovisual</b>				
3	Data Show	Unidad	1		
4	Pantalla para proyección de Data Show	Unidad	1		
5	Sistema de Audio con parlantes	Global	1		
6	Micrófonos inalámbricos	Unidad	4		
	<b>Alimentación, Bebidas y Boquitas</b>				
7	Almuerzo servido en la mesa incluye: 1 carne blanca y 2 guarniciones, pan, refresco y cristalería, cubertería, servilletas.	Unidad	80		
8	Boquitas en su empaque incluye: dos saladas y dos dulces con refresco enlatado para entrega (Medios de Comunicación)	Unidad	40		
9	Estaciones de agua permanente	Global	1		
10	Estación de café con galletas	Global	1		
11	Meseros para atender las mesas de los participantes.	Global	1		
	<b>Mesas</b>				
12	Mesas redondas, preferiblemente con capacidad para 8 personas, con faldón y mantel.	Unidad	10		
13	Mesa rectangular para inscripción, con capacidad para 5 personas, con faldón y mantel.	Unidad	1		

No.	Descripción de los Servicios	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (L.)	Precio Total (L.)
14	Mesa Principal Rectangular con capacidad para 5 personas, con faldón, mantel, decorada con arreglo floral.	Unidad	1		
	<b>Sillas</b>				
15	Sillas acolchonadas, forradas para las mesas de participantes	Unidad	80		
16	Sillas acolchonadas, forradas para la mesa de inscripción	Unidad	5		
17	Sillas acolchonadas, forradas para la Mesa Principal	Unidad	5		
	<b>Servicios adicionales</b>				
18	Estacionamiento para asistentes al evento	Global	1		
19	Personal de Servicio	Global	1		
				<b>Subtotal</b>	
				<b>Impuestos sobre Ventas ISV 15%</b>	
				<b>Impuesto de Servicio 10%</b>	
				<b>Total (L.)</b>	

El monto total de esta oferta **[indique el monto en palabras] Lempiras [indique el monto en cifras]**. Dicho monto incluye todos impuestos, gravámenes, costos y gastos requeridos para suministrar los servicios y cumplir con la Orden de Compra.

Declaramos que esta oferta tiene una vigencia de **treinta (30) días calendario**, contados a partir de la fecha final establecida para la presentación de ésta.

La dirección de los servicios será en: **Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.**

Certificamos que el Oferente, sus proveedores, así como los servicios que se suministren conforme a esta Oferta cumplen con las reglas de elegibilidad del Gobierno de la República de Honduras y Mejores Prácticas de Normativas Internacionales, las cuales declaramos conocer.

Firma Autorizada: \_\_\_\_\_

Nombre y Cargo del Firmante: \_\_\_\_\_

DEBE FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, TAL COMO APARECE EN LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN. En caso de que firme otra persona, la Oferta debe venir acompañada de una CARTA PODER indicando la designación de dicha persona.

Nombre del Oferente: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

## 2. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) \_\_\_\_\_, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

**“ARTÍCULO 15.-** Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de estas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
- 7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas.

Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o

segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

**ARTÍCULO 16.-** Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

### Sección III. Lista de Servicios y Especificaciones Requeridas

#### 1. Lista de Servicios

Descripción de la Adquisición	Cantidad	Unidad de medida
<b>Salón de Eventos</b>		
Salón con capacidad mínima de 120 personas	Unidad	1
Podio	Unidad	1
<b>Equipo Audiovisual</b>		
Data Show	Unidad	1
Pantalla para proyección de Data Show	Unidad	1
Sistema de Audio con parlantes	Global	1
Micrófonos inalámbricos	Unidad	4
<b>Alimentación, Bebidas y Boquitas</b>		
Almuerzo servido en la mesa incluye: 1 carne blanca y 2 guarniciones, pan, refresco, cristalería, cubertería, servilletas.	Unidad	80
Boquitas empacadas incluye: dos saladas y dos dulces con refresco enlatado para entregar (Medios de Comunicación)	Unidad	40
Estaciones de Agua permanente	Global	1
Estación de Café con galletas	Global	1
Meseros para atender las mesas de los participantes	Global	1
<b>Mesas</b>		
Mesas redondas, preferiblemente con capacidad para 8 personas, con faldón, mantel	Unidad	10
Mesa rectangular para inscripción, con capacidad para 5 personas, con faldón y mantel	Unidad	1
Mesa Principal Rectangular con capacidad para 5 personas, con faldón, mantel, decorada con arreglo floral.	Unidad	1
<b>Sillas</b>		
Sillas acolchonadas, forradas para las mesas de participantes	Unidad	80
Sillas acolchonadas, forradas para la mesa de inscripción	Unidad	5
Sillas acolchonadas, forradas para la Mesa Principal	Unidad	5
<b>Servicios adicionales</b>		
Estacionamiento para asistentes al evento	Global	1
Personal de Servicio	Global	1

#### 2. Especificaciones Requeridas

**Especificaciones Técnicas requeridas para la Contratación de Servicios de Salón para el Cierre del Programa Mentorías de Liderazgo Femenino en el tema de Género ENEE**

**Fecha del Evento:** 28 de noviembre de 2024

**Lugar del Evento:** Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

**Horario de Realización del Evento:** de 10:00 a.m. a 12:00 del mediodía.

**Participante:** 120 personas. (80 invitados y 40 de medios de comunicación)

**Servicios en el Salón de Conferencia:**

- Salón con capacidad mínima de 120 personas, amplio en buen estado físico, con aire acondicionado, buena iluminación y ventilación, tomacorrientes, energía eléctrica permanente, conexión a internet (wifi)
- Podio.
- Data Show con pantalla para proyección.
- Sistema de Audio con parlantes.
- Micrófonos inalámbricos.
- Asistencia técnica para el uso de equipo de tecnología y audiovisuales

**Servicios de Alimentación y Bebidas:**

- Almuerzos requeridos: 80 almuerzos para invitados servidos en mesa.
- Cristalería, cubertería y servilletas.
- Requerimiento: 1 carne blanca y 2 guarniciones, pan y refresco.
- Hora del servicio de almuerzo: 12:00 del medio día
- Boquitas empacadas requeridas: 40 servicios de boquitas empacadas para entregar a medios de comunicación.
- Requerimiento de las boquitas: dos saladas y dos dulces con refresco enlatado para entregar (Medios de Comunicación).
- Hora del servicio de boquitas: a partir de las 11:00 a.m. para los medios de comunicación
- Estaciones de Agua: permanente.
- Estación de Café con galletas para los participantes y medios a partir de las 10:00 a.m.
- Meseros para atención de la mesa principal, así como las mesas de los participantes.

**Mobiliario.**

- Mesas redondas: 10 mesas con capacidad de 8 personas por mesa, cubiertas con faldón y mantel.
- Mesa rectangular para Inscripción en la entrada del salón con capacidad para 5 personas, con faldón y mantel
- Mesa Principal rectangular con capacidad para 5 personas, con faldón y mantel, decorada con arreglo floral.
- Sillas acolchonadas forradas para todos los participantes.

**Servicios Adicionales.**

- Personal de servicio que pueda atender durante toda la jornada del evento hasta su cierre.
- Estacionamiento para los participantes al evento

Sección IV. Orden de Compra



**ENEE**

Orden de Compra (ODC)

REPUBLICA DE HONDURAS

Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

ORDEN DE COMPRA DE SERVICIOS No. XXX/202X

Pág. 1/2

DATOS ORGANISMO / ENTIDAD		DATOS DEL PROVEEDOR			
<b>PROYECTO:</b>	Apoyo al Programa Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica. Recursos Contrapartida (Aporte Local) Préstamo BID 4398/BL-HD.	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL:</b>	Por Definir		
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).				
<b>RTN:</b>	98019003243825	<b>RTN:</b>	Por Definir		
<b>DIRECCION:</b>	UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP-BID-JICA/ENEE) Edificio Plaza Azul, 4to nivel, Local 401, Colonia Lomas del Guajaro sur, Avenida Berlin, Calle Viena, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., correo electrónico: ucp@enee.hn	<b>DIRECCION:</b>	Por Definir		
<b>CENTRO DE GASTO:</b>					
<b>LUGAR DE EMISION:</b>	Tegucigalpa, M.D.C.	<b>FECHA DE EMISION:</b>	XI de XXXXXX de 202X		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	Contra entrega y aceptación: 100% del precio de la orden de compra, contra entrega del servicio a satisfacción del contratante.	<b>PLAZO PAGO:</b>	La ENEE pagará al proveedor con recursos de contrapartida Préstamo BID 4398/BL-HD, se cancelará el cien por ciento (100%) de los bienes de acuerdo con el precio de la orden de compra. El pago se efectuará en moneda nacional conforme al tipo de cambio oficial del día en que se emite el FOI en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), dentro de los treinta (30) días contados a partir del documento de recepción de entrega final por el PROVEEDOR y aprobación del CONTRATANTE, de la solicitud de pago.		
<b>PROCESO N°:</b>	ENEE-04-UCP-CP-5- "Contratación de Servicios de Salón para el Cierre del Programa Mentorías de Liderazgo Femenino en el tema de Ómnibus ENEE"	<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.		
<b>PLAZO DE ENTREGA:</b>	28 de noviembre de 2024				
<b>BARANTIAS:</b> No aplica					
No.	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad de medida	Precio por Unidad (Lempiras)	Total (Lempiras)
	<b>Salón de Eventos</b>				
1	Salón con capacidad mínima de 120 personas	Unidad	1		
2	Podio	Unidad	1		
	<b>Equipo Audiovisual</b>				
3	Data Show	Unidad	1		
4	Pantalla para proyección de Data Show	Unidad	1		
5	Sistema de Audio con parlantes	Global	1		
6	Micrófonos inalámbricos	Unidad	4		
	<b>Alimentación, Bebidas y Boquitas</b>				
7	Almuerzo servido en la mesa incluye: 1 carne blanca y 2 guarniciones, pan, refresco; cristalería, cubertería, servilletas.	Unidad	80		
8	Boquitas empacadas incluye: dos saladas y dos dulces con refresco embotado para entregar (Medios de Comunicación)	Unidad	40		
9	Estaciones de Agua permanente	Global	1		
10	Estación de Café con galletas	Global	1		
11	Meseros para atender las mesas de los participantes	Global	1		
	<b>Mesas</b>				
12	Mesas redondas, preferiblemente con capacidad para 8 personas, con faldón, mantel	Unidad	10		
13	Mesa rectangular para inscripción, con capacidad para 5 personas, con faldón y mantel	Unidad	1		
14	Mesa Principal Rectangular con capacidad para 5 personas, con faldón, mantel, decorada con arreglo floral	Unidad	1		
	<b>Sillas</b>				
15	Sillas acolchonadas, forradas para las mesas de participantes	Unidad	80		
16	Sillas acolchonadas, forradas para la mesa de inscripción	Unidad	5		
17	Sillas acolchonadas, forradas para la Mesa Principal	Unidad	5		
	<b>Servicios adicionales</b>				
18	Relacionamiento para asistentes al evento	Unidad	1		
19	Personal de Servicio	Unidad	1		
<b>Subtotal</b>					
<b>Impuestos sobre Ventas ISV 15%</b>					
<b>Impuesto de Servicio 10%</b>					
<b>Total</b>					
<b>Notas:</b>					



Pág. 2/2

**Condiciones especiales:**

1. La factura original deberá remitirse a nombre de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), "Apoyo al Programa Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica".
2. La contratación es bajo la modalidad de "COMPARACIÓN DE PRECIOS", por el monto máximo de XXXX lempiras con XX/100 (L. XX,XXX.00). No Oficio de Aprobación de XXXXX, de fecha XXXXXXXX
3. Compra sujeta a condiciones establecidas en las Especificaciones descritas en el documento por Comparación de Precios del proceso y oferta presentada por el proveedor de fecha XX de octubre de 2024
4. El Administrador de la Orden de Compra será la UCP, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:
  - a. Verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos de los servicios.
  - b. Emitir el acta de recepción final de los servicios entregados a satisfacción.
  - c. Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.
5. De conformidad a lo establecido en el Artículo 88 de las Disposiciones Generales ratificadas del 2022-2023 para 2023, Ejercicio Fiscal 2023, publicado mediante Decreto No.157-2022, de fecha 12 de enero del 2023, en el Diario Oficial La Gaceta, No. 36,127 la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), así como la multa pecuniaria aplicable por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo.
6. El pago se efectuará en moneda nacional mediante transferencia bancaria, por lo que el Proveedor deberá suministrar su Registro en SIAFI.

**Elaborado por:**

\_\_\_\_\_  
 Lic. Katia Miranda  
 Especialista Senior de Adquisiciones  
 UCP-BID-JICA/ENEE

**Revisado por:**

\_\_\_\_\_  
 Lic. Mario Oswaldo Suarez Aviles  
 Especialista en Gestion Administrativa  
 UCP-BID-JICA/ENEE

**Autorizado por:**

\_\_\_\_\_  
 Lic. César Nahún Posas Meza  
 Coordinador  
 UCP-BID-JICA/ENEE

**Por el Proveedor:**

\_\_\_\_\_  
 Sr. XXXXXXXXXXXX  
 Gerente General  
 XXXXXXXXXXXXXXXX